ADENDA NO. 001
PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 067-2025

El IES CINOC se permite por medio del presente documento hacer la adenda No. 1 al proceso de selección que se está realizando No MC-067-2025, cuyo objeto: "*CONSULTORIA TECNICA DE DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EXISTENTE, ESTUDIO DE LA POTENCIA Y CALIDAD DE ENERGÍA CON EVALUACIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD PARA INSTALACIÓN DEL SISTEMA AUTOGENERADOR A PEQUEÑA ESCALA - AGPE COMO SOLUCIÓN SOSTENIBLE DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA SEDE CENTRAL DE LA IES CINOC EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA DEPARTAMENTO DE CALDAS*"

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal puede modificar los términos de la invitación pública a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas expide la presente adenda, en la que se relacionan los cambios a efectuar en la invitación pública, surgidos en ocasión a la respuesta a observaciones, por lo que se modifica el cronograma de la invitación en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso en su cierre de presentación de ofertas y actividades siguientes, quedando así:
CRONOGRAMA:

Descripción de Actividad	**Fecha y Hora**
Publicación de Estudios Previos e Invitación Pública en el SECOP II	27 de agosto de 2025
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración	28 de agosto de 2025 hasta las 18:00 p.m.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	
Plazo máximo para responder las observaciones, expedir adendas y aviso de limitación a Mipymes en el SECOP II	29 de agosto de 2025 hasta las 06:00 p.m.
Lugar y Fecha Límite para presentación de ofertas	02 de septiembre de 2025 hasta las 06:00 p.m. en la plataforma SECOP II
Apertura de sobres	02 de septiembre de 2025 a las 06:01 p.m.
Informe de presentación de ofertas	04 de septiembre de 2025 a las 05:00 p.m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	04 de septiembre de 2025 a las 06:00 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	05 de septiembre de 2025 a las 18:00 p.m.
Aceptación de ofertas	08 de septiembre de 2025 a las 18:00 p.m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	09 de septiembre de 2025
Aprobación de las garantías	10 de septiembre de 2025

SEGUNDO: Las demás clausulas permanecerán indemnes.

Firmada en Pensilvania, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Carlos González- Contratista
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta – Asesora Jurídica